

Guayaquil, 30 de Octubre del 2013

Señores

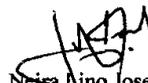
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Ciudad

De mi consideración:

Yo, Neira Lino Jose Manuel con cédula # 090166842-6 cedo el derecho de utilizar de forma gratuita el espacio físico, ubicado en Provincia de Santa Elena Barrio el Bosque a la Compañía INMOBILIARIA SAN LUIS DE SAUCE S.A. con número de RUC 0990278938001, para que realice su actividad económica.

Atentamente,


Neira Lino Jose Manuel
C.I: 090166842-6



NOTARIA VIGESIMA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL
Diligencia de reconocimiento de firma: De conformidad con el Num. 08 del Artículo 18 de la Ley Notarial DOY FE: Que la Cédula de identidad que comprueba es vigente y tiene la fotografía y firma que coincide con la de su titular, sin responsabilidad de su contenido
Jose Manuel Neira Lino
Cédula de Identidad No. 0901668426
Guayaquil, 3.1. OCT. 2013



REPÚBLICA DEL ECUADOR
NOTARIA XXV


Notario Vigésimo Quinto de Guayaquil (E)

NOTARIO VIGESIMO QUINTO DE GUAYAQUIL



Guayaquil, 19 de Marzo del 2013

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Guayaquil

De mis consideraciones:

Yo, Luis Alberto Arcentales Jijon, en calidad de Representante Legal de INMOBILIARIA SAN LUIS DE SAUCE S.A., con RUC No. 0990278938001 y Expediente No. 8616, autorizo a Sr. Leandro Toral Flores con cédula # 092716315-4 a realizar el trámite de Actualización de Datos y solicitud de clave de acceso para ingresar al portal de web de la Superintendencia de Compañías (www.supercias.gob.ec) de mi representada.

Sin otro particular por el momento,

Atentamente,


Luis Arcentales Jijon
Representante Legal

NOTARIA VIGESIMA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL
Diligencia de reconocimiento de firma: De conformidad con el Num ^{Go} del Artículo 18 de la Ley Notarial DOY FE: Que la Cédula de identidad que comprueba es vigente y tiene la fotografía y firma que coincide con la de su titular, sin responsabilidad de su contenido
Arcentales Jijon Luis Alberto
Cedula de Identidad 0903240039
Guayaquil, 19 MAR 2013



REPUBLICA DEL ECUADOR
NOTARIA XIV

